



PLAN OPERATIVO ANUAL DGMM

**PERIODO FISCAL
2023**

CONTENIDO

CONTENIDO.....	1
ABREVIATURAS	3
INTRODUCCION	4
QUIENES SOMOS	5
ANTECEDENTES	6
BREVE RESEÑA	7
MISIÓN	9
VISIÓN	9
VALORES INSTITUCIONALES.....	9
OBJETIVOS DE CALIDAD	10
POLITICA DE CALIDAD	10
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	11
PLANES OPERATIVOS POR DEPARTAMENTO	12
DIRECCIÓN GENERAL	12
SECRETARÍA GENERAL	13
ARCHIVO RECEPTOR.....	14
DEPARTAMENTO LEGAL.....	14
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	15
ALMACEN.....	16
INFORMACIÓN PÚBLICA	16
PROVEEDURIA Y SERVICIOS GENERALES	16
RECAUDACIÓN FISCAL.....	16
PRESUPUESTO	17
BIENES NACIONALES	17
CONTABILIDAD	17
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....	17
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	18
PLANIFICACION Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	19
GESTION DE CALIDAD	20



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	20
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO	21
DEPARTAMENTO DE GENTE DE MAR	21
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE BUQUES.....	23
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y CONTROL MARÍTIMO.....	24
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS MARÍTIMAS.....	24
ANEXOS – POA Consolidado por Departamento.....	25

ABREVIATURAS

DGMM	Dirección General de la Marina Mercante
OMI	Organización Marítima Internacional
SOLAS	Safety of Life at Sea / Seguridad de la Vida en el Mar
STCW	Standards of Training, Certification, and Watchkeeping / Estándares de formación, certificación y vigilancia.
SEFIN	Secretaría de Finanzas
UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión
POA	Plan Operativo Anual

INTRODUCCION

La Dirección General de la Marina Mercante creada mediante decreto N° 167-94 y le concede a esta Dirección la Autoridad Marítima de Honduras que ejerce las competencias de Estado Rector de Puerto y Estado Ribereño, acreditados para el Abanderamiento de los Buques, Formación y Titulación de Gente de Mar, Seguridad Marítima, Protección del Medio Ambiente Marino y facilitación del Transporte Marítimo. Dichas competencias son para dar cumplimiento a lo estipulado en los Convenios Internacionales de la Organización Marítima Internacional (OMI) y que Honduras forma parte de la misma.

El Plan Operativo 2023 se rige por lo establecido en el Plan Estratégico orientado a Resultados; que contiene los principales ejes estratégicos de esta Institución. En dicho Plan se incluye visión, misión y valores institucionales, y los objetivos estratégicos a llevar a cabo para el cumplimiento de los mismos, finalizando con las objetivos y actividades de cada Departamento de la Dirección General de la Marina Mercante.

A partir del presente documento, se iniciará el desarrollo de la planeación operativa para el año 2023, siendo la consecuencia de los objetivos estratégicos planteados; será una herramienta esencial en la gestión administrativa, permitiendo a través de una participación activa de los departamento y unidades para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la determinación de los plazos para su ejecución; así como también facilita la utilización ordenada, transparente y eficiente de sus recursos.

El propósito es contar con un proceso continuo de planificación y evaluación que le permita a la Dirección General medir continuamente el cumplimiento del plan operativo anual.

QUIENES SOMOS

La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) es un registro abierto comprometido en ser un profesional de la Administración Marítima competitivo; en cumplimiento de sus funciones como Autoridad Marítima tiene atribuciones que regulan y controlan el tráfico marítimo, garantizando la seguridad de la vida en el mar, la seguridad de la navegación y la protección del medio marino

Actualmente, brinda Servicios de Registro de Buques, Empresas relacionadas con la Industria Marítima Auxiliar, Seguridad Marítima, Protección del Medio Marino, así como Servicios de Formación y Titulación de Gente de Mar. Para ello cuenta con:

Una (1) Oficina Principal en Tegucigalpa

Desde donde se dirigen y se coordinan todas las acciones antes mencionadas.

Trece (13) Capitanías de Puerto

1. Puerto Cortés
2. Puerto Castilla
3. San Lorenzo
4. Guanaja
5. Utila
6. Roatán
7. Omoa
8. Tela
9. La Ceiba
10. Puerto Lempiras
11. Brus Laguna
12. Guapinol
13. Amapala

Tres Centros de Formación Marítima

1. Centro de Capacitación Marítimo Centro, Sur, Oriente (CECAMARH-CSO Tegucigalpa)
2. Escuela Marítima Centroamericana La Ceiba (EMCA La Ceiba)
3. Escuela Marítima Centroamericana Omoa (EMCA Omoa)

ANTECEDENTES

“Hasta el año 1995 no existió la Dirección General de la Marina Mercante. En los códigos de comercio de 1880, 1898 y 1940 se regulaba únicamente el comercio marítimo esto es, lo relativo a las naves, a las personas que intervienen en el, los contratos especiales del comercio marítimo, los riesgos, daños y accidentes y las averías marítimas.

Durante la segunda guerra mundial, los estados Unidos solicitaron a ciertos países que permitieran a buques norteamericanos navegar con sus respectivas banderas para llevar ayuda a sus aliados en Europa en su lucha contra el fascismo. Accedieron a ello Costa Rica y Honduras.

Con este propósito, Honduras el 3 de marzo de 1943 emitió la Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional en la cual se creaba la Dirección de Naves Mercantes adscrita al ministerio de Guerra, Marina y aviación y se reglamentaba el registro de matrícula de Naves, la nacionalización de estas, sus condiciones de seguridad, cancelación de matrículas y patentes de navegación, los impuestos marítimos, los certificados de idoneidad y libretas de identificación de marinos...

La ley de 1943 autorizaba al poder ejecutivo para establecer:

“una escuela de Navegación, con facultad para otorgar a sus graduados, diplomas de capacidad que los habiliten para desempeñar a bordo de naves mercantes nacionales el cargo de capitán, piloto u oficial”

Algunas fechas importantes:

1945 termina la segunda guerra mundial y Panamá, Costa Rica y Honduras conservan el sistema de Registro Abierto.

En 1954 pasa a la secretaria de Obras Públicas y Comunicaciones

10 de diciembre de 1958 se transfiere de la Secretaría de Obras Publicas y comunicaciones a Secretaría de Economía y Hacienda

18 de febrero de 1977 con la emisión del decreto 437 mediante el cual fue transferida la Marina Mercante a la Secretaría de Estado en los despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública y que de acuerdo con la Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional correspondían a la misma serían ejercidas en lo sucesivo a la fuerza naval.

16 de agosto de 1995, el presidente de la república, siempre por medio de la Secretaría de Hacienda emite el acuerdo 000836-B conteniendo el reglamento de inspección, reconocimiento y expedición de certificados de Seguridad Marítimas a buques de registro hondureño, por el que se reglamenta la OMI y el convenio SOLAS.”

Al día de hoy la DGMM sigue adscrita a la Secretaría de Defensa como un ente desconcentrado.

BREVE RESEÑA

Este instrumento de planificación anual (POA) con la cual intentaremos alcanzar los Objetivos trazados para el crecimiento integral de la Dirección General de la Marina Mercante en consonancia con los componentes del Plan Estratégico del País, tanto los establecidos en las diversas políticas orientadas al crecimiento estratégico y recuperación de las empresas del estado del abandono en que se encontraban. Por eso en el Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026 reconoce la necesidad de refundar Honduras.

Todos los sectores estratégicos, definidos, y sus respectivos subsectores, tienen como referente general la visión de desarrollo global del país, los cinco sectores estratégicos definidos son: Gobernabilidad, Social, Económico, Ambiente y Seguridad.

En el plan estratégico de gobierno como objetivos fundamentales en los incisos c,d y e que se enlistan a continuación:

c) Fortalecer el rol del estado en la economía, mejorando la provisión de servicios públicos, la formulación y ejecución de políticas públicas, y la corrección de las distorsiones del mercado; con el fin de impulsar un desarrollo humano sostenido y sustentable.

d) Asegurar la protección de los bienes comunes naturales para la disponibilidad de su aprovechamiento y manejo sostenible: servicios ecosistémicos, el recurso hídrico para consumo humano, producción, generación hidroeléctrica, riego. Etc.

Es en estos incisos donde la DGMM se fundamenta para el desarrollo de su plan estratégico institucional y plan operativo anual, como engranaje de fomentación de la producción de alta calidad de Gente de Mar, así como del abanderamiento y crecimiento de la flota nacional e internacional de Honduras.

MISIÓN

Somos la autoridad marítima de Honduras comprometida con el abanderamiento de buques, formación y titulación de Gente de Mar, seguridad marítima y la protección del medio ambiente marino, administrando y dando fiel cumplimiento a las leyes y convenios internacionales, a fin de contribuir con el desarrollo integral del país.

VISIÓN

Ser una Institución competitiva a nivel nacional e internacional, abanderando buques y posicionándonos como proveedores de gente de mar de alta calidad, cumpliendo con los estándares internacionales emanados por la Organización Marítima Internacional (OMI), implementando un modelo profesional y moderno de administración.

VALORES INSTITUCIONALES

Fortalecimiento

Fortalecer a la comunidad hondureña a través de la administración efectiva de los recursos marítimos de Honduras, la generación de empleos y la promoción educativa para la gente de mar

Responsabilidad

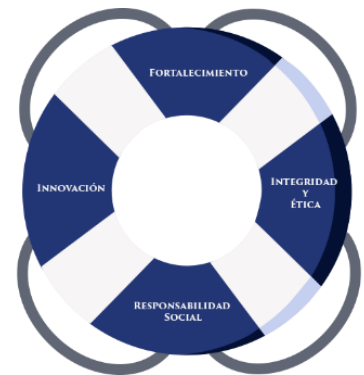
Somos una institución que contribuye a la protección del medio ambiente marino asegurando un mejor lugar para vivir

Integridad y Ética

Son elementos pilares en los que esta institución está basada para perseverar hacia el futuro funcionando con transparencia y dedicación.

Innovación

Nuestro espíritu de innovación impregna todo lo que hacemos y es evidente en las nuevas soluciones que ofrecemos a nuestros valiosos clientes



Inclusión

Integración de todas las personas sin distinción tanto a nivel institucional como dentro de los servicios de valor público que brinda la DGMM

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Lograr un alto grado de eficiencia y satisfacción en los servicios prestados a nuestros clientes, a través de la calidad en los servicios de Registro de Buques y empresas relacionadas con la Industria Marítima Auxiliar, la seguridad marítima y Protección del Medio Marino, así como la Formación y Titulación de la Gente de Mar.
2. Colaborar en la generación de fuentes de empleo mediante la formación y titulación de Gente de Mar manteniendo niveles de competitividad en el marco nacional e internacional; en el cumplimiento de las Leyes Nacionales y el Convenio Sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar STCW 78 en su forma enmendada.
3. Lograr una mejora continua promoviendo una cultura organizacional a través del trabajo en equipo y la gestión de los procesos.

POLITICA DE CALIDAD

En la Dirección General de la Marina Mercante estamos comprometidos a satisfacer los requisitos de nuestros clientes, brindando **Servicios de Registro de Buques, Empresas relacionadas con la Industria Marítima Auxiliar, Seguridad Marítima, Protección del Medio Marino**, así como **Servicios de Formación y Titulación de Gente de Mar**, conforme a las leyes del país y los convenios internacionales, como ser STCW, y los emanados por la Organización Marítima Internacional OMI. Nuestra prioridad es la mejora continua de nuestras operaciones y de nuestro Sistema de Gestión de Calidad enfocándonos en el cumplimiento de sus objetivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Mejorar la seguridad de la navegación del buque y la vida humana en el mar.
2. Mejorar los controles de prevención de la contaminación provenientes de los buques para la protección del medio marino.
3. Mejorar la formación y titulación de Gente de Mar, para que el marino preste su servicio en forma competitiva en el mercado nacional e internacional.

PLANES OPERATIVOS POR DEPARTAMENTO

DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVOS

I.- Un registro de buques eficiente, eficaz y competitivo a nivel internacional con estándares de calidad.

ACTIVIDADES

1. Garantizar el tránsito marítimo a través del cumplimiento de los convenios internacionales existentes.
2. Coordinar la implementación, desarrollo y ejecución de las actividades; para garantizar el tránsito marítimo a través del cumplimiento de los convenios internacionales existentes.
3. Coordinar la implementación, desarrollo y ejecución de las actividades; para Certificar en su totalidad a la Dirección General de la Marina Mercante con los estándares de calidad exigidos por la norma ISO 9001:2015.

II.- Garantizada la seguridad de la vida humana, navegación y la protección del medio marino en el mar.

ACTIVIDADES

1. Garantizar el tráfico marítimo que transita por las aguas jurisdiccionales de Honduras, que cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos mundialmente, mediante la efectiva supervisión que realizan nuestras trece (13) capitanías de puerto y los cinco (5) estados rectores de puerto, en cumplimiento de los convenios internacionales marítimos de los que Honduras forma parte.
2. Coordinar la implementación, desarrollo y ejecución de las actividades; para garantizar la seguridad de la vida humana, navegación y protección del medio marino en el Mar.

III.- Formada y Titulada gente de mar para que el marino preste sus servicios en forma competitiva en el mercado nacional e internacional y mejorar sus condiciones de vida.

ACTIVIDADES

1. Formación y Titulación de Gente de Mar en cumplimiento a leyes nacionales y convenios Internacionales que permitan mejorar las oportunidades de empleo y condiciones de vida de la población.

2. Coordinar la implementación, desarrollo y ejecución de las actividades; para la formación y titulación de la Gente de Mar.

IV.- Gestionar y Gerenciar la implementación de nuevos Convenios, Programas y Proyectos para el fortalecimiento Institucional.

ACTIVIDADES

1. Coordinación de Jornada de Limpieza de basura en las playas de las costas hondureñas.
2. Implementación del servicio de Cursos Móviles, según las solicitudes de la población a nivel Nacional, con la finalidad de impartir el Curso Básico de Seguridad Marítima.

SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVOS

I.- Realizar actividades de Comunicación de la DGMM de los procesos legales y administrativos de manera eficientes con estándares de calidad y competitividad. Asimismo, cumplir con su función de fedatario de actos y hechos en término de la Ley de la DGMM.

ACTIVIDADES

1. Emisión de resoluciones, acuerdos, providencias, autenticas, cotejos, certificaciones, memorándum, oficios, circulares, actas, ayudas memorias, informes de recursos de apelación y coordinación de mesas de trabajo.
2. Participación nacional e internacional en temas relacionados en materia marítima.
3. Se requiere de dos Profesionales del Derecho, preferible con expertiz marítimo o estudios marítimos en el campo, para ejecutar el análisis jurídico y técnico de los diversos procesos que en esta oficina se dilucidan, con el ánimo de fortalecer los objetivos de calidad
4. Adquirir fotocopiadora con tinta de color y Scanner de alta generación que resulta necesaria para la impresión de documentos que se remitan a otras instituciones del Estado con las que guarda relación, así como para realizar el trabajo interno diario.
5. Mejorar el equipo de cómputo para que sea más eficiente y facilite el trabajo realizado por el equipo de la Secretaria General
6. Capacitación continua en materia de Convenios Marítimos Internacionales, con la finalidad de facilitar el crecimiento del conocimiento del equipo de trabajo; para lograr el pleno desarrollo en cada una de las áreas; valorando que esta Institución Marítima es sumamente técnica y resulta indispensable los conocimientos en esta materia

ARCHIVO RECEPTOR

El Archivo Receptor recibe las solicitudes en la Ventanilla de Recepción de Documentos, la cual es la sección encargada de distribuir el escrito con su respectivo expediente administrativo, a los diferentes Departamentos (Registro de Buques Nacionales e Internacionales, Seguridad Marítima, Industria Marítima Auxiliar, Gente de Mar etc...

II.- Brindar un servicio eficiente y eficaz en la Ventanilla de Recepción de Documentos. Asimismo, mantener la custodia de expedientes.

1. Guarda, custodio, foleo, distribución y control de los expedientes de las embarcaciones y marinos (Sección de archivo)
2. Recepción, revisión de solicitudes de usuarios presentados ante esta Dirección, formación de expedientes, laminado de documentos y entrega de productos (ventanilla).

DEPARTAMENTO LEGAL

OBJETIVOS

I.- Actualizar y efficientar continuamente el desempeño administrativo y operativo del Departamento.

ACTIVIDADES

1. Representar y defender a la institución en litigios ante los diferentes Tribunales de Justicia del país.
2. Representar a la institución en solicitudes o personamientos ante entes gubernamentales.
3. Ejercer actuaciones y efectuar personamientos como Apoderado Legal del Director General en los requerimientos y emplazamientos que se efectúen.
4. Brindar capacitaciones al personal jurídico, técnico y administrativo
5. Recibir capacitaciones técnicas marítimas
6. Brindar asesoría legal a Dirección general y Subdirección General en los casos que consideren pertinente.
7. Brindar asesoría legal a los Departamentos de la DGMM que lo requiera.
8. Complementar la biblioteca jurídica en físico con Convenios Internacionales y Códigos de importancia para la Institución
9. Complementar base de datos con leyes, reglamentos, Acuerdos del área marítima.
10. Elaborar informes de ejecución de actividades para presentación a Alta Dirección

II.- Emitir oportunamente los pronunciamientos ordenados por Leyes, Reglamentos, Acuerdos o a solicitud de otros Departamentos.

ACTIVIDADES

1. Elaborar opiniones, dictámenes e informes legales
2. Elaborar proyectos de Acuerdos de la institución en coordinación con otros Departamentos
3. Elaboración de contratos (arrendamientos, servicios, registradores delegados y Organizaciones Reconocidas y Organizaciones de Protección Reconocidas)
4. Participación en Comisiones de Apertura, Comisiones de Evaluación en procesos de Contratación Pública)

III.- Apoyar el proceso de cumplimiento de las directrices de la OMI y de la autoridad marítima.

ACTIVIDADES

1. Búsqueda de Información de Circulares emitidas por los Comités y Subcomités de la Organización Marítima Internacional (OMI)
2. Elaboración de Informes legales y las opiniones legales sobre Circulares y Resoluciones OMI
3. Colaborar con los procedimientos de adhesión a nuevos Convenios Marítimos Internacionales que soliciten los Departamentos Técnicos de la DGMM.
4. Monitoreo de base de datos de la OMI denominada IMODOCS y distribución de la información a los Departamentos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVOS

I.- Gerenciar un sistema administrativo con estándares de calidad, competitividad y transparencia en la ejecución y organización de los recursos.

ACTIVIDADES

1. Eficientar el funcionamiento administrativo y operativo del departamento de administración.
2. Eficientar el proceso de Ejecución del Presupuesto, basado en la Ley de Contrataciones del Estados y las Disposiciones Presupuestarias con el visto bueno de la Máxima Autoridad.
3. Implementación de las mejoras a realizar al departamento de administración.

ALMACEN

II.- Mejorar el control de entradas y salidas de materiales y suministros dentro de la DGMM.

ACTIVIDADES

1. Implementar un programa (sistema) informático integral para la mejora de los procesos de almacén.
2. Elaborar informes mensuales, semestrales y anuales de las necesidades de materiales, suministros, compras de materiales para la toma de decisiones de la MAE.
3. Registrar (ingresar y descargar) los materiales y suministros adquiridos por la DGMM de acuerdo a las necesidades detectadas por el personal que labora en la Institución.

INFORMACIÓN PÚBLICA

III.- Mantener actualizada y disponible todo tipo de información de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia del Estado.

ACTIVIDADES

1. Actualización mensual de la carga de información del Portal de Transparencia de la DGMM, en cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia para acceso al público en general.
2. Brindar a interesados (público en general, instituciones, etc.) información que solicitan sobre la Institución.

PROVEEDURIA Y SERVICIOS GENERALES

IV.-Abastecer las oficinas con los bienes y servicios acorde a todas las necesidades para el adecuado funcionamiento del personal que labora en la DGMM.

ACTIVIDADES

1. Coordinar las solicitudes de suministros de materiales, necesidades de transporte, bienes y servicios como ser; limpieza general y seguridad del edificio de la DGMM a nivel nacional.
2. Coordinar, elaborar y ejecutar el Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado (PACC).

RECAUDACIÓN FISCAL

V.- Controlar y administrar la disponibilidad de información en recaudación ingresos.

ACTIVIDADES

1. Realizar emisión de avisos de cobro a los Apoderados Legales, embarcaciones, marinos presenciales formados y titulados
2. Consolidar informes de las escuelas y capitanías de puerto a nivel nacional, de todos los Ingresos de la DGMM provenientes de la Tesorería General de La República.
3. Elaborar informes mensuales sobre los ingresos de la DGMM para la Administración.

PRESUPUESTO

VI.- Formular, programar, administrar el presupuesto y generar en forma eficiente la información de los ingresos y egresos generados por la DGMM.

ACTIVIDADES

Elaborar reportes consolidados mensuales de los Ingresos totales menos los egresos totales de la DGMM el cual se presenta a la MAE, para la toma de decisiones.

BIENES NACIONALES

VII.- Registrar los bienes muebles e inmuebles, propiedad de la DGMM regido por la Ley y reglamentos de la Dirección General de Bienes Nacionales.

ACTIVIDADES

1. Registrar en la plataforma SIAFI (dar de alta o baja) los bienes adquiridos por la DGMM de acuerdo a las necesidades de la Institución **(enero al 10 de diciembre)**
2. Elaborar informes mensuales y anuales de las actividades realizadas en todas las Dependencias que conforman a la DGMM a nivel Nacional y el POA correspondiente ante la DGBN. **(enero a marzo)**
3. Realizar reversión de activos **(duplicados, por corrección de valores, y ítem)** en la plataforma de SIAFI. (enero a octubre)
4. Realizar el proceso anual de matrícula de los automotores de la DGMM. **(julio a septiembre)**
5. Realizar descargos definitivos de activos en mal estado e inservibles en conjunto con la Dirección Nacional de Bienes del Estado (D.N.B.E) **(marzo a octubre)**
6. Realizar monitoreo y seguimiento a los bienes extraviados y elaborar dictamen administrativo.

CONTABILIDAD

VIII.-Ejecutar las políticas de planificación, presupuesto, obligaciones tributarias e información contable de la DGMM y las leyes vigentes.

ACTIVIDADES

1. Verificar todos los procesos administrativos referentes a la ejecución del gasto de la Institución.
2. Ingresar las obligaciones tributarias en el Sistema SAR
3. Elaborar informes financieros mensual, semestral, trimestral, y anualmente.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

IX.- Mantener un sistema eficiente de planificación, gestión y administración de los recursos tecnológicos.

ACTIVIDADES

1. Espacio suficiente y adecuado para la ubicación de los servidores y mantenimiento del equipo. (Mantenimiento de Hardware y pagina Web)

2. Gestionar la adquisición de nuevas herramientas necesarias para el mantenimiento del equipo de cómputo de la DGMM
3. Gestionar la adquisición de equipo nuevo, repuestos y software de licenciamiento para todas las computadoras de la DGMM.
4. Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de la DGMM para optimizar su funcionamiento, y brindar la asistencia Técnica requerida por el usuario. (Configuración de servidores y reestructurar la red).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS

I.- Proveer, mantener y desarrollo un personal eficiente con capacidades técnicas operativas y administrativas laborables con estándares de calidad y competitividad.

ACTIVIDADES

1. 1 Mejorado el funcionamiento administrativo y operativo del departamento de Recursos Humanos.
2. Elaboración de un diagnostico funcional administrativo y operativo
3. Sistematizar los expedientes de personal para lograr un mejor control del archivo
4. Fortalecer los conocimientos técnicos y administrativos del personal de RRHH por medio de un sistema de capacitación continuo
5. Implementar un sistema eficiente y eficaz de control del personal de las capitanías y estados rectores de puerto
6. Hacer cumplir el reglamento interno de la Marina Mercante y demás leyes aplicables (Ley del Servicio civil, Código Trabajo, Leyes Administrativa, entre otras)
7. Actualizar los perfiles de puestos de todo el personal de la DGMM
8. Elaborar y actualizar la matriz de riesgo de la DGMM
9. Actualizar los manuales de los procesos y procedimiento de la estructura orgánica de la DGMM

II.- Fortalecer continuamente las competencias del personal a través de la evaluación y detección de las necesidades de los departamentos.

ACTIVIDADES

1. Realizar un diagnóstico de necesidades a fortalecer en el personal de la DGMM (capacitación, formación, etc.)
2. Elaboración del plan de capacitación e implementación en base al diagnóstico de necesidades del personal de la DGMM identificadas previamente.

3. Elaboración de un Plan de Incentivos para el personal de la DGMM.
4. Diseñar una evaluación que refleje los resultados del plan de capacitación aplicados al personal de la DGMM
5. Conformar un comité de evaluación de desempeño con el fin de validar las evaluaciones aplicadas al personal
6. Mejoramiento continuo de los procedimientos establecidos

PLANIFICACION Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS

I.- Desarrollar y administrar los sistemas de planificación estratégica y operativa, evaluación de gestión y de información en apoyo a la calidad para la toma de decisiones.

ACTIVIDADES

1. Coordinar el diseño y preparación de los Planes Operativos Anuales (POAs) de cada uno de los departamentos de la DGMM.
2. Coordinación de estudios para la definición de prioridades de gasto e inversión para el presupuesto anual.
3. Realizado monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico y Planes Operativos; elaborados por cada uno de los departamentos y unidades de la DGMM.
4. Realizar evaluaciones periódicas de la ejecución y cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de los departamentos y el Plan Estratégico de la DGMM, acorde a los sistemas de evaluación establecidos por MAE, SPE y SEFIN.
5. Realizar Monitoreo y seguimiento de las actividades plasmadas en los Planes Operativos anuales (POAs) de los departamentos y el Plan Estratégico Institucional de la DGMM.
6. Levantar y dar seguimiento a las estadísticas de los productos ofrecidos a lo largo de los años para encontrar puntos de mejora.

GESTION DE CALIDAD

I.- Implementar un sistema de gestión de calidad con estándares eficaces y que cumplen en totalidad a nivel direccional con los requisitos exigidos por la norma ISO 9001:2015

1. Realizadas y coordinadas auditorías internas y externas de calidad a los procesos de la DGMM
2. Asesoramiento y acompañamiento en la realización de auditorías de segunda parte (Proveedores, centros de formación marítima reconocidos y organizaciones reconocidas por la DGMM)
3. Gestionar y desarrollar el programa anual de auditoria interna y externa de calidad.
4. Darles seguimiento a las acciones derivadas de las auditorias, para la corrección de las no conformidades y su respectivo cierre.
5. Aplicadas encuestas de satisfacción al cliente con respecto a los servicios prestados por la DGMM
6. Realizar encuestas de satisfacción del cliente y el análisis respectivo de los resultados para la mejora continua.
7. Acompañamiento y seguimiento de la implementación de los requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015 en cada uno de los departamentos de la DGMM para su cumplimiento.
8. Asesorar a la DGMM en temas relacionados con Normas ISO y metodologías de mejoramiento de procesos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MARÍTIMA

OBJETIVOS

I.- Certificar los buques identificados con la bandera nacional e internacional que transitan por las aguas jurisdiccionales de honduras que cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos por la OMI y la Ley Orgánica de la DGMM

ACTIVIDADES:

1. Inspección de los buques nacionales e internacionales, para verificar que cumplan con las prescripciones técnicas de la seguridad de la navegación (llenado de formularios de inspección, entrega de original al armador o Captan de buque).
2. Elaborar los certificados a los buques ya inspeccionados

II.- Mantener una supervisión y funcionamiento eficiente del Departamento de Seguridad Marítima y los 5 Estados Rectores de Puerto.

ACTIVIDADES

1. Supervisar y eficientar el funcionamiento operativo, técnico y administrativo del Departamento de Seguridad Marítima y los 5 Estados Rectores de Puerto.

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO

OBJETIVOS

I.- Implementar la norma nacional e internacional en lo relativo a la protección del medio marino, promoviendo acciones que incentiven el desarrollo sostenible de los ecosistemas marinos y costeros del país.

ACTIVIDADES

1. Autorizar y supervisar las descargas de desechos sólidos provenientes de los buques.
2. Supervisar y autorizar las actividades de desarrollo en zonas marino costeras
3. Incrementar la protección de los mares y zonas costeras a través de la supervisión, inspección, e investigación en el mar, relacionadas con incidentes y accidentes de presenten un potencial riesgo de contaminación al medio marino, dando cumplimiento a las directrices de la OMI (enero-diciembre).
4. Implementar convenios referentes a la protección del medio marino
5. Asegurar la implementación y cumplimiento del plan nacional de contingencias ante derrame de hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas en el mar (PNCH).

DEPARTAMENTO DE GENTE DE MAR

OBJETIVOS

I.- Brindar formación a aspirantes y a marinos mercantes en los distintos centros de formación de la DGMM en cumplimiento a los cursos modelo OMI y el STCW 78 enmendado.

1. Impartir cursos de formación básica a los aspirantes a marinos mercantes.
2. Brindar capacitaciones a marinos en diversos cursos marítimos

II.- Mejorar e incrementar la oferta académica de marinos a través de los centros de formación marítima de la DGMM.

ACTIVIDADES

1. Diseñar un programa de divulgación y socialización de la oferta de formación marítima.
2. Elaborar estrategias de publicidad y promoción de los servicios de formación.
3. Mejorar los programas curriculares con la incorporación de nuevos cursos y la actualización y disposición de materiales didácticos y equipos actualizados.
4. Actualización del programa curricular de formación de marinos.
5. Actualizados continuamente los conocimientos técnicos requeridos en la Escuela de Marinos a nivel nacional e internacional dirigido al Recurso Humano que labora en la DGMM.
6. Diseño e implementación de un plan de capacitación para el personal del área de formación de marinos.
7. Evaluación de los resultados del plan de capacitación de la sección de formación de la DGMM.
8. Incorporar al programa curricular los cursos nuevos que establezca la OMI.

III.-Eficientar e incrementar la titulación y emisión de licencias de marinos por parte de la DGMM.

ACTIVIDADES

1. Elaborar programas de divulgación y socialización de la titulación de marinos.
2. Autorizar nuevos centros de formación de marinos a nivel nacional e internacional para el incremento de titulación de oficiales y marineros.
3. Verificación de la información actualizada en las redes sociales y en las diferentes páginas Web de la Organización Marítima Internacional
4. Establecer los lineamientos para mantener las certificaciones en el proceso de valor del Departamento de Gente Mar.

IV.- Asuntos Laborales Marítimos.

Velar por el cumplimiento del MLC (Convenio Sobre el Trabajo Marítimo) 2006 y convenios OIT (Organización Internacional del Trabajo) en general.

ACTIVIDADES

1. Realizar auditorías de cumplimiento a la Regla 1.4, Norma A1.4 del MLC 2006 a sindicatos y agencias de colocación de gente de mar
2. Recibir denuncias por parte de los marinos e iniciar investigaciones cuando correspondan
3. Hacer las revisiones y emitir informes para la autorización de organizaciones reconocidas
4. Emitir certificado de declaración laboral marítima Parte I

V. Servicio Nacional de Colocación de Gente de Mar

Incrementar la cantidad de Marineros Hondureños colocados en las diferentes líneas navieras.

ACTIVIDADES

1. Dar seguimiento convenio con Federación de Cruceros del Caribe y la Florida (FCCA) u otras compañías a nivel internacional
2. Realizar procesos de enrolamiento de marineros mercantes formados y certificados para crear una base de datos para ofrecer candidatos a empresas internacionales dedicados a la industria marítima
3. Realizar los procesos de socialización del Programa Servicio Nacional de Colocación de Gente de Mar
4. Dar seguimiento al Convenio de Cooperación firmado con el Proyecto Transformando Sistemas de Mercado / USAID

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE BUQUES

OBJETIVOS

I.- Registrar los buques que han solicitado ser inscritos en el registro hondureño y que transitan por aguas jurisdiccionales e internacionales y que cumplen con los requisitos de ley.

ACTIVIDADES

1. Verificar y analizar la documentación requerida para el registro de buques conforme a la Ley Orgánica de la Marina Mercante y los convenios internacionales establecidos.
2. Elaborar las patentes de navegación, autos, informes entre otros para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos del Departamento.
3. Realizar el Registro de Propiedades de Embarcaciones

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y CONTROL MARÍTIMO

OBJETIVOS

I.- Controlar y monitorear las operaciones del tráfico marítimo nacional e internacional

ACTIVIDADES

1. Inspección de buques por las Capitanías de Puerto para la emisión del permiso de ingresos y salida (arribos / zarpes)
2. Registros de embarcaciones menores de 5 UAB
3. Monitoreo de embarcaciones que navegan en aguas jurisdiccionales de Honduras

II.- Mantener una supervisión y funcionamiento eficiente de las 13 Capitanías de Puerto.

ACTIVIDADES

1. Supervisar y eficientar el funcionamiento operativo, técnico y administrativo de las Capitanías de Puerto.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS MARÍTIMAS

OBJETIVOS

I.- Regular toda industria dedicada a la actividad marítima en la interfaz buque – puerto

ACTIVIDADES

1. Registros nuevos y renovaciones de empresas dedicada a la actividad marítima autorizadas
2. Cancelación o suspensión temporal de registro de empresas IMA

ANEXOS – POA Consolidado por Departamento

Dirección General

Secretaría General

Departamento Legal

Departamento de Administración

Departamento de Recursos Humanos

Departamento Planificación y Evaluación de la Gestión

Departamento de Gestión de Calidad

Departamento de Seguridad Marítima

Departamento de Protección del Medio Marino

Departamento de Gente de Mar

Departamento de Registro de Buques

Departamento de Análisis y Control Marítimo

Departamento de Industrias Marítimas





		Registrar (ingresar y descargar) los materiales y suministros adquiridos por la DGMM de acuerdo a las necesidades detectadas por el personal que labora en la Institución.	Recurso Humano Equipo Papelería y útiles	Suministros de la DGMM manejados, controlados y distribuidos de manera eficiente	Jefe de Unidad de Almacén	R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORMACIÓN PÚBLICA																		
1	Mantener actualizada y disponible todo tipo de información de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia del Estado.	Actualización mensual de la carga de información del Portal de Transparencia de la DGMM, en cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia para acceso al público en general.	Recurso Humano Equipo Papelería y útiles	Información de la DGMM disponible de forma transparente a través de la página Web según lineamientos del IAIP	Oficial de Transparencia	R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Brindar a interesados (público en general, instituciones,	Recurso Humano Equipo	Ciudadanos satisfechos con información	Oficial de Transparencia	O			X			X			X			X

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
GESTIÓN DE CALIDAD

No	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO / META	RESPONSABLE	TIPO DE TAREA	CRONOGRAMA (MESES)													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Implementar un sistema de gestión de calidad con estándares eficaces y que cumplen en totalidad a nivel direccional con los requisitos exigidos por la norma ISO 9001:2015	Realizadas y coordinadas auditorías internas y externas de calidad a los procesos de la DGMM	Vehículo, pasajes aéreos, viáticos hacia Escuelas en OMOA y Capitanías para dos personas y auditor externo por 4 días. Papelería Equipo de oficina.	Auditorías internas y externas de calidad a los procesos realizadas	Jefe de Gestión de Calidad	R	X		X						X	X	X	X		
		Asesoramiento y acompañamiento en la realización de auditorías de segunda parte (Proveedores, centros de formación marítima reconocidos y organizaciones reconocidas por la DGMM)	Papelería Equipo de oficina Transporte aéreo para equipo auditor por tres días para dos a tres personas y transporte terrestre		Jefe de Gestión de Calidad	O			X			X				X				



	respectivo de los resultados para la mejora continua.																		
	Acompañamiento y seguimiento de la implementación de los requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015 en cada uno de los departamentos de la DGMM para su cumplimiento.	Equipo de oficina, laptop Papelería.	Departamentos asesorados para el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Calidad Norma ISP 9001-2015	Jefe de Gestión de Calidad	R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Asesorar a la DGMM en temas relacionados con Normas ISO y metodologías de mejoramiento de procesos	Equipo de oficina Laptop.	DGMM asesorados en normas ISO y metodologías de mejoramiento	Jefe de Gestión de Calidad	R	X					X								X



	marítima de buques			líneas de carga elaborado	Seguridad Marítima														
		Reglamentación de pilotos prácticos	Equipo Papelería	Reglamento de pilotos prácticos elaborados	Jefe Departamento Seguridad Marítima	E			X										
		Elaboración de un proyecto de enrolamiento de personal para relevo generacional	Entrenamiento para 3 personas	Personal entrenado en habilidades marítimas	Jefe Departamento Seguridad Marítima	R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Coordinación con los puertos estatales y privados para reglamentación de ayudas a la navegación	Viáticos para 2 personas a Puerto Cortés, Roatán y Henecán	Reglamento de ayudas de navegación elaborado	Jefe Departamento Seguridad Marítima	O		X		X		X							
4	Fortalecer capacidades del Recurso Humano para eficientar la realización de procesos en la seguridad marítima	Asignación de un OSERP en Guanaja y gestionar instalaciones para su alojamiento	Alojamiento de OSERP en Guanaja	OSERP brindando servicios en Guanaja	Jefe Departamento Seguridad Marítima				X										
		Capacitaciones al recurso humano por parte de COCATRAM u OMI	3 cursos para 10 personas Viáticos del puerto a lugar de capacitación	Recurso humano con mejores habilidades en el ámbito marítimo	Jefe Departamento Seguridad Marítima			X				X			X				

	privados relacionados a derrames de hidrocarburos	Espacio, logística y alimentos Dos Acompañamientos para simulacro (Movilización de equipo y personal capacitado Material didáctico (USB, diplomas, carpetas)																		
	Ampliación del alcance del programa de monitoreo de calidad de agua	Adquisición de sondas para medición de calidad de agua Viáticos para 2 técnicos a todos los puertos L 400,000.00	Ejecutado el programa de monitoreo de calidad de aguas	Jefe Departamento Protección al Medio Marino	E		X	X			X			X						
	Modelado y predicción de derrames de hidrocarburos y SNPP, así como otros episodios de contaminación	Software para modelar derrames de hidrocarburos en el mar (US\$30,000.00)	DGMM cuenta con tecnología para predicción de derrames de hidrocarburos y otros	Dirección General Departamento de Protección al Medio Marino	E						X									
	Actualización de mapa de sensibilidad a escala nacional (costa del	Software de Información Geográfica L. 750,000.00 Software SIG	Mapa de sensibilidad elaborado	Jefe Departamento Protección al Medio Marino Consultor	E	AÑO 2023 -2024														



	Atlántico y del Pacífico)	Consultoría L 15,600.000.00 Consultoría (US\$ 80,000)																
	Actualización del PNCH (Plan Nacional de Contingencia de Honduras) en relación a la política nacional de dispersantes	Taller para 40 personas. Espacio físico, logística y alimentación Material didáctico (USB, diplomas y carpetas)	Instituciones varias con conocimiento sobre el PNCH en relación a dispersantes	Jefe Departamento Protección al Medio Marino	E	X												
	Fortalecimiento de comunicación y coordinación con la Secretaría de Energía SEN, en relación a la inclusión de medidas de prevención, respuesta y control de la contaminación marina	Formalización del Convenio Coordinaciones interinstitucionales	Instituciones varias con conocimiento sobre el manejo de medidas de prevención y respuesta a control de la contaminación	Jefe Departamento Protección al Medio Marino	O	X	X	X	X	X	X							
	Proporcionar insumos técnicos para la reforma de la Ley de la DGMM	Coordinación interinstitucional	Reformas realizadas a la Ley de la DGMM para prevenir daños	Jefe Departamento Protección al Medio Marino	E	X	X	X	X	X	X							

		para ampliar capacidades legales de la Institución para prevenir la comisión de infracciones por daños al medio marino		al medio marino															
		Elaboración y validación de listado de agentes químicos utilizados para el mantenimiento y limpieza de buques	2 talleres con Mi Ambiente y otros actores para 20 personas Espacio físico, logística y alimentación Material didáctico (USB, diplomas, carpetas)	Listado de agentes químicos validados para el mantenimiento y limpieza de buques elaborado	Jefe Departamento Protección al Medio Marino	O		X											
3	Modernizar la infraestructura, tecnología y equipo de oficinas de Departamento Protección del Medio Marino	Equipar las nuevas oficina en La Ceiba y San Lorenzo	2 Técnicos ambientales Equipo de oficina	Ampliadas las capacidades de gestión del Departamento PMM en La Ceiba y San Lorenzo	Dirección General Administración	E					X								
		Equipo de prevención y respuesta ante derrames de hidrocarburos y SNPP en el mar	Equipo de respuesta para 13 capitanías (L. 390,000.00)	DGMM cuenta con equipo de prevención y respuesta ante derrames de hidrocarburos	Dirección General Administración	E						X							



		Equipo para monitoreos y verificaciones de campo submarinas	3 equipos para bucear y hacer snorkel Cilindros de aire para buceo 40 lastres Cinturones para lastre de buceo L. 500,000.00	Personal de PMM con equipo idóneo para monitoreo de campo	Jefe Departamento Protección al Medio Marino Administración	E							X						
		Equipo para monitoreos y verificaciones de campo en tierra	Chalecos, overalls, binoculares, cascos, salvavidas para 5 personas	Personal de PMM con equipo idóneo para verificaciones de campo	Jefe Departamento Protección al Medio Marino Administración	E								X					
		Adquisición de impresora para Roatán	Gestión administrativa	Oficina de Roatán cuenta con equipo para eficientar sus servicios	Jefe Departamento Protección al Medio Marino Administración	E			X										
O	Socializar la importancia de los convenios ratificados en el Estado de Honduras en el ámbito marítimo	2 de febrero. Día de los Humedales 3 de marzo. Día de la vida silvestre 5 de marzo Día de la eficiencia energética	8 de Junio. Proyección por medios de comunicación tradicionales y no tradicionales y realización de recursos audiovisuales por IT	Socializadas las fechas de importancia en el ámbito marítimo	IT	O								X				X	



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



		Registros de personas que realizan actividades en embarcaciones menores a 5 toneladas	Papel de seguridad	528 patrones emitidos	Jefe de Gente de Mar	R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Fortalecer los procesos en el Departamento de Gente de Mar	Elaboración de calendario de cursos de formación	Computadora Internet Recurso Humano	Calendarios para impartir cursos elaborados	Jefe de Gente de Mar	O			X			X			X		X	
		Apertura de nuevos cursos a nivel nacional	Lancha tiburonera con su troco Contratación y Capacitación de instructores (3 Omoa, 2 La Ceiba, 3 Roatán) Equipo de formación en específico por curso Disponibilidad de espacio físico Mobiliario y Equipo tecnológico (Computadoras para Omoa y Roatán)	Incrementado el servicio de formación a nivel nacional	Jefe de Gente de Mar	O	X	X	X									
		Cursos Móviles	Viáticos Laptops Cámara Web	Incrementado el servicio de formación a nivel nacional	Jefe de Gente de Mar	R	X	X	X	X	X			X		X		X

			Espacio en el servidor Enlace con el expediente virtual del marino																
3	Fortalecer capacidades del Recurso Humano para eficientar la realización de procesos en la Departamento Gente de Mar	Participar en capacitaciones impartida por COCATRAM	Según calendario COCATRAM	Recurso Humano con mejores habilidades	Jefe de Gente de Mar	O													
4	Modernizar la infraestructura, tecnología y equipo de oficinas de Departamento Gente de Mar	Creación de un nuevo sistema informático para la emisión de Certificados de Formación que sea más práctico y amigable (sustituir SIGMARH)	Capacitación por IT Espacio en el servidor Software que se pueda vincular con el programa de Titulación	Un nuevo sistema para Formación moderno y funcionando eficientemente	Jefe de Gente de Mar IT	E						X							
		Construcción de nuevas escuelas en Roatán y San Lorenzo	Equipo de formación en específico por curso Instructores, académicos y coordinadores Personal administrativo	Apertura de Escuelas de Roatán y San Lorenzo	Jefe de Gente de Mar Administración Dirección General	E	Del año 2022 al 2023												

			<p>Capacitación técnica</p> <p>Disponibilidad de espacio físico</p> <p>Mobiliario y Equipo Tecnológico</p> <p>Vehículo de doble tracción</p> <p>Lancha tiburonera con su troco</p> <p>Permisos legales</p>															
		<p>Remodelación Escuelas Omoa y La Ceiba</p>	<p>Relleno o finalización parqueo (Omoa)</p> <p>Construcción de Pila (LCE)</p> <p>Plaza de banderas (LCE)</p> <p>Bodegas (Omoa y LCE)</p> <p>Emparejar terreno donde está ubicado el simulador de incendio</p> <p>Remodelación de baños (Omoa)</p> <p>Reconstruir muro perimetral (Omoa)</p> <p>Finalización del proyecto de piscina (Omoa)</p>	<p>Instalaciones de Escuelas de Omoa Y la Ceiba en buen estado</p>	<p>Jefe de Gente de Mar Administración</p>	E	X	X	X	X	X	X						

			Suministros y materiales para instalación eléctrica En Omoa																	
ASUNTOS LABORALES MARÍTIMOS																				
1	Velar por el cumplimiento del MLC (Convenio Sobre el Trabajo Marítimo) 2006 y convenios OIT (Organización Internacional del Trabajo) en general	Realizar auditorías de cumplimiento a la Regla 1.4, Norma A1.4 del MLC 2006 a sindicatos y agencias de colocación de gente de mar	Viáticos para 2 ó 3 personas para SPS, Puerto Cortés y La Ceiba	14 Sindicatos o Agencias de Colocación auditados	Asuntos Laborales	O			X			X						X		
		Emitir certificado de declaración laboral marítima Parte I	Papelería y útiles	5 certificados DLMC PI emitidos	Asuntos Laborales	O			X			X						X		X
2	Servicio Nacional de Colocación de Gente de Mar Incrementar la cantidad de Marineros Hondureños colocados en las diferentes líneas navieras.	Realizar procesos de enrolamiento de marinos mercantes formados y certificados para crear una base de datos para ofrecer candidatos a empresas internacionales dedicados a la	Viáticos para 3 personas a San Lorenzo, Puerto Cortés, San Pedro Sula, La Ceiba, Islas de La Bahía por 5 días	1500 marinos enrolados	Asuntos Laborales	O			X			X							X	

			incrementar el Registro de Buques																
	Programar la participación en SEA – ASIA para la Exposición Mundial de la Industria Marítima	Viáticos para 3 personas a Singapore Material promocional	Promocionar la bandera Hondureña para incrementar el Registro de Buques	RIB	E				X										
	Llevar un programa de emisión de Licencias de Radio Marítimas en conjunto con CONATEL	Coordinación para elaborar convenio con CONATEL	Agilizar el registro de embarcaciones	RIB CONATEL	R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestionar programas de divulgación y socialización de registro de buques	Material promocional, pago de campos en TV	Promocionar la bandera Hondureña para incrementar el Registro de Buques	RIB RBN	R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Buscar la participación de representantes de la bandera en NOR-SHIPPING 2023 y NOVA Spectrum	Viáticos para 3 personas hacia Oslo, Noruega Material promocional	Promocionar la bandera Hondureña para incrementar el Registro de Buques	Dirección General RIB	O						X			X					



2	Supervisar el funcionamiento operativo, técnico y administrativo de las 13 Capitanías de Puerto	Realizar actividades de coordinación y supervisión en las Capitanías de Puerto:	Recurso Humano Equipo Papelería y útiles	13 Capitanías de Puerto operando de forma eficiente	Jefe Departamento de ACMA	R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Fortalecer los procesos en el Departamento de ACMA	Actividades de supervisión durante:																		
		1.Semana Santa 2023, en el marco de CONAPREM	Viáticos 4 personas Zona sur y a Tela	Fortalecida la seguridad del tránsito marítimo en S.S.	Jefe Departamento de ACMA	O				X										
		2.Supervisión de la flota pesquera que ingresa a puerto por el período de veda	Viático 4 personas zona nortes	Supervisada flota pesquera cumpliendo con requisitos de la DGMM	Jefe Departamento de ACMA	O			X			X								
	3. Registro y renovación de embarcaciones menores de 05 UAB localizadas	Viáticos 4 personas Lago de Yojoa	Incrementada el registro de embarcaciones menores	Jefe Departamento de ACMA	O		X			X			X					X		



		POLE STAR en Panamá																	
		b) Renovación del contrato del Sistema de Identificación de Buques a Largo Alcance (LRIT)	Coordinación Recurso Humano	Renovado Sistema LRIT	ACMA Administración	O	X												
		c) Pago por auditoría de la IMSO al Centro de Datos de la Autoridad Marítima de Honduras del Sistema del LRIT A LA Empresa POLE STAR en Panamá	Coordinación Recurso Humano	Pago realizado por servicios al Centro de Datos de la Autoridad Marítima a Pole Star	ACMA Administración	O		X											
4	Fortalecer capacidades del Recurso Humano para eficientar la realización de procesos en la ACMA	Capacitaciones en temas que requieran reforzamiento	Abierto por la DGMM		Jefe Departamento de ACMA	O	X			X									
		Curso de Sistema de Comando de Incidentes (SCI) CIM	Opciones: Presencial	Recurso Humano ACMA con conocimiento en	Jefe Departamento de ACMA	E						X							



	Mejora en la Seguridad Perimetral Informática	Coordinación Recurso Humano	Tecnología informática de ACMA M	ACMA Administración	E										X						
	Sub-centros (estaciones costeras)	Equipo de identificación automática	Instalado equipo de monitoreo de embarcaciones en cumplimiento al convenio SOLAS y cubiertas aguas jurisdiccionales	ACMA																X	
	Biometría	Equipo de identificación biométrica	Ampliado la biometría de movimientos de tripulaciones nacionales y extranjeras que arriban a tierras hondureñas	ACMA																X	
	Adquisición de drones	Tres drones L 351,984	Mejorada la vigilancia de instalaciones portuarias,	ACMA											X	X	X	X	X	X	X

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS MARÍTIMAS

No	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO / META	RESPONSABLE	TIPO DE TAREA	CRONOGRAMA (MESES)												
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Regular toda industria dedicada a la actividad marítima en la interfaz buque - puerto	Registro nuevo de empresas IMA	Recurso Humano Equipo Papelería y útiles	3 registros nuevos	Jefe Departamento IMA	O		X					X			X			
		Autorizaciones anuales de funcionamiento a empresas IMA	Recurso Humano Equipo Papelería y útiles	56 autorizaciones emitidas	Jefe Departamento IMA	R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Fortalecer procesos en el Departamento IMA	Continuar con el proceso de digitalización de expedientes IMA	Disponibilidad de Software por IT	Expedientes IMA digitalizados	Jefe Departamento IMA	R	X	X	X										
		Expandir la capacidad logística en Puerto Cortés e Islas de la Bahía	Contratación de Recurso Humano L 25,000.00	Contar con capacidad técnica en los Puertos	Dirección General y Departamento IMA				X										
		Realizar video "Conociendo tus Capitanías de Puerto"	Cámara de video Audio Viáticos para 4 personas a 3 Capitanías	Videos sobre capitanías de puerto promocionados	Jefe Departamento IMA	O			X		X		X						

		Capacitación a la Industria Marítima para incentivar creación de nuevas empresas en el sector	<p>Consultor internacional \$ 14,000.00</p> <p>Espacio, logística, alimentación y material didáctico para 50 personas de empresas marítimas</p> <p>Viáticos para 4 personas L 46,400.00</p>	Fortalecidas competencias de las empresas post pandemia para explorar nuevos rubros potenciales de inversión	Jefe Departamento IMA									X							
		Desarrollar una estrategia de marketing para la industria marítima	<p>Consultor internacional \$ 14,000.00</p> <p>Viáticos L 46,400.00</p> <p>V</p>	Estrategia de marketing IMA implementada	Jefe Departamento IMA	O										X					
		Desarrollo de cuatro talleres oportunidad para la industria marítima en Puerto Cortés, Roatán y La Ceiba	L 240,000.00	Capacitados los actores involucrados en los procesos de IMA	Jefe Departamento IMA	O							X								X

